MUNICIPIO DE
SAN VICENTE
DEL CAGUÁN
NIT: 800095785-2

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -

ACTA DE LIQUIDACION

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	042-CMNC-2025				
CONTRATO No	386	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE 08 DE 2025		
TIPO DE PERSONA	NATURAL				
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTROS				
CONTRATISTA:	GILDARDO LONDOÑO OSPINA	CC	17.655.308		
OBJETO:	SUMINISTRAR REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES O GENÉRICOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS (MOTOS Y MOTOCARROS) DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 29.753.633				
NO DE CDP.	881	FECHA DE EXPEDICION	31-07-2025	VALOR	30.000.000
NO DE RP	948	FECHA DE EXPEDICION	14-08-2025	VALOR	29.753.633
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el valor del contrato, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.				
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	14-08-2025				
FECHA DE INICIO:	15-08-2025				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	31-12-2025				

GARANTÍA			
MOTIVO DE LA EXPEDICIÓN	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	x	
	PRORROGA		
	VALOR		
	CESION		
	OTRA		
FECHA DE APROBACIÓN	15/08/2025		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	CHU-100054166	FECHA DE EXPEDICIÓN	15/08/2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURO SA		
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO	$ 2.975.363,30	14-08-2025 HASTA 30/06/2026	
PRESTACIONES SOCIALES	$ 1.487.681,65	14/08/2025 HASTA 31/12/2028	
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 2.975.363,30	14/08/2024 HASTA 30/06/2026	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -

En la Alcaldía del municipio de de San Vicente del Caguán Caquetá el 20 de 10 del 2025 nos reunimos, LUIS TRUJILLO OSORIO, mayor de edad y con domicilio en de San Vicente del Caguán – Caquetá, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 17.672.500 expedida en San Vicente del Caguán – Caquetá, en su calidad de ALCALDE del Municipio de de San Vicente del Caguán – Caquetá, en uso de sus facultades contenidas en el artículo 315 de la constitución política, el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, la ley 136 de 1994, la ley 715 de 2001, y la ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 23, parágrafo 3°, actuando en nombre y representación legal del Municipio de de San Vicente del Caguán – Caquetá, con NIT N° 800095785-2, quien para efectos del presente liquidación se denomina el MUNICIPIO; MICHAEL STEVEN ACERO PARRA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.010.227.101 expedida en Bogotá - Cundinamarca, según memorando de 14 de 08 del 2025,por otra parte GILDARDO LONDOÑO OSPINA identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 17.655.308 EXPEDIDA EN FLORENCIA CAQUETÁ., hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación al Contrato de suministro No.386 del 14 de 08 del 2025 previa las siguientes consideraciones:

1) Que el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá celebró el pasado 14 de 08 del 2025 el Contrato de suministros No. 386 resultante de Modalidad Suministros, con GILDARDO LONDOÑO OSPINA

2) **INFORMES:** Que con relación a la ejecución del contrato se emitieron lo siguientes informes de cumplimiento:

No de informe	Fecha de informe
1	20-10-2025

3) **BALANCE FINANCIERO:** Que con relación al contrato se emitió el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**29.753.633**	14/08/2025	100%
ADICION			
PAGO ANTICIPADO			
PAGOS No.			
PAGO AUTORIZADO Y SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	29.753.631,90	31/07/2025	99.99%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	1.1	3/07/2025	0.01%

4) **SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social las partes se consideran a paz y salvo de conformidad con los informes de cumplimiento emitidos por el supervisor.

5) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** De conformidad con los informes de supervisión, se considera que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato.

6) **ACUERDO O CONCILIACIONES:** N/A

MUNICIPIO DE
SAN VICENTE
DEL CAGUÁN
NIT: 800095785-2

7) **SALVEDADES:** N/A

Conforme a lo anterior las partes declaran.

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato de suministros No. 386 del 14 de 08 del 2025 cuyo objeto consiste en **SUMINISTRAR REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES O GENÉRICOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS (MOTOS Y MOTOCARROS) DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN**

SEGUNDO: en caso de saldos a favor de la entidad se deberá indicar lo siguiente, ordénese la liberación de los saldos a favor de la entidad

TERCERO: Las partes en consideración a lo expuesto se consideran a paz y salvo.

Como constancia de lo anterior se firma al 20 de octubre del 2025, en el Municipio de San Vicente del Caguán– Caquetá.

Por la entidad	Por el Supervisor	Por el contratista
		Gildardo londoño G.
LUIS TRUJILLO OSORIO ALCALDE MUNICIPAL	MICHAEL STEVEN ACERO PARRA	GILDARDO LONDOÑO OSPINA C.C 17.655.308

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -